Informe sobre la localización de los restos óseos de las víctimas del franquismo fusiladas y enterradas en el cementerio de San José y Santa Adela, Almería

Óscar Rodríguez Barreira
Dr. en Historia Contemporánea
Universidad de Almería

Índice

Antecedentes.

> "Nosotros somos familia de Martín Márquez Navarro hasta el final, hasta que no lo abran y me digan ésta es la localización. Se abre, se mira y no hay nada no cesaré. Y cuando me demuestren que no hay nada, entonces diré: pues dónde están y voy a reclamar y a pedir responsabilidades políticas, personales o civiles al que haya exhumado eso. Porque eso no se puede hacer con las personas, sean del bando que sean y sean las personas que sean, sean alcaldes, sean payeses o sean charcuteros" [1]

Con esta declaración de intenciones comienza nuestra charla con Manuela Márquez y Ana Márquez. Unas palabras que reflejan no sólo la firme determinación en llegar hasta el final en la búsqueda de sus familiares sino también desconfianza. Desconfianza en todas aquellas respuestas que no se ajusten a sus expectativas de encontrar, de una vez por todas, los restos óseos de su abuelo: Martín Márquez Navarro. No es para menos, la búsqueda de Manuela Márquez y Ana Márquez comenzó hace ya más de catorce años. Una búsqueda que, en principio, únicamente pretendía saber qué había ocurrido con su "Yayo" e incluso perfilar quien era esa persona de la que, durante tanto tiempo, en su familia se temía hablar: "¿sabes aquello que dices: hay una puerta que nunca puedes abrir? Es que en principio no se podía hablar…".

Ese fue el ánimo que, en 2002, llevó a las hermanas Márquez a emplear su tiempo libre y sus propios medios económicos en buscar a su abuelo. Para ello no dudaron en viajar desde Barcelona al pueblo natal de sus padres a fin de perfilar la figura de su abuelo. Por aquel entonces únicamente sabían que habían tenido un "abuelo campesino que era muy bueno y muy alto" y que, tal y como les había narrado su padre, había sido ajusticiado poco tiempo antes de que ellos decidieran emigrar a, o exiliarse en, Cataluña.

> "Mi padre vio cómo llevaban a su padre preso del Castillo. Fue la última vez que lo vieron lo llevaba la policía preso.
>
> (Pregunta). Y se marchó con…
>
> (Respuesta) (1). Con mi abuela, en estado de mellizos y con cinco hermanos más. Mi tío el Alfonso ya se había ido, ya se había marchado porque al ser hijo de rojo, como decían, tenía que ir evitando a la gente.
>
> (Respuesta) (2). Tenían muchos problemas en el pueblo. Mi abuela sufría muchos registros y las últimas veces ya la habían hecho hasta desnudarse, estando embarazada…
>
> (Pregunta). O sea que, de alguna manera, el exilio fue forzado por la represión política.
>
> (Respuesta) (1). Yo creo que sí

[1] Testimonio de Manuela Márquez y Ana Márquez. Almería 22-8-2015. Entrevista realizada por Óscar Rodríguez Barreira.

(Respuesta) (2). Suponemos porque mi padre sigue sin hablar de muchas cosas…”[2]

Una vez en Cuevas del Almanzora visitaron las dependencias del Ayuntamiento a fin de obtener datos sobre su abuelo. La búsqueda fue infructuosa ya que les dijeron que debían pedir una solicitud para poder consultar los libros del Ayuntamiento. También visitaron Almería capital a fin de consultar en el Registro Civil si estaba inscrito su abuelo. El resultado también fue negativo. El azar y la escasa sensibilidad de algún trabajador ante sus requerimientos impidieron que en ese viaje pudieran ver que efectivamente su abuelo estaba inscrito allí. La dificultad estribaba en que ellas preguntaban por Martín Márquez Navarro y, sin embargo, su abuelo fue inscrito erróneamente en el Registro Civil como Martín Vázquez (sic) Navarro. Esa visita también sirvió para entrevistarse con diferentes personas que podían tener datos sobre su abuelo: Las hijas del maestro que dio clase al “Yayo”, un señor de Villaricos que era “de la época del abuelo”, si bien, era “del otro bando”… [3]

De vuelta en Barcelona continúa su búsqueda telefónicamente. Así se decide a llamar al PSOE de Almería, a la UGT, a diferentes asociaciones de Memoria Histórica andaluzas, a Emilio Silva, a Cecilio Gordillo… Finalmente también se dirigió a la Generalitat de Catalunya y, a través de ésta, al Defensor del Pueblo Andaluz. La idea de referirse a la Generalitat surgió de la esperanza de que a ésta, al ser una institución, le “hicieran más caso” que a ella. Todos estos organismos e instituciones les refirieron que se dirigieran a las asociaciones de Memoria Histórica de Almería. Sin embargo la respuesta que se encontraron con estas asociaciones no fue satisfactoria. Éstas, en principio, no estaban tanto por la labor de solicitar la exhumación de las fosas de postguerra como por reivindicar que se construyera un monolito que recordara a las víctimas de la represión franquista.[4]

Paralela a esa búsqueda también desarrollaron otra encaminada a encontrar datos sobre la persona de Martín Márquez ya que el desconocimiento de su figura en esos momentos era más que notable. Así se dirigieron al Centro Documental de la Memoria Histórica de Salamanca, a los archivos militares de Ávila y Guadalajara, a los archivos de las fundaciones Largo Caballero y Pablo Iglesias. Pero fue en el Archivo Histórico

[2] Testimonio de Manuela Márquez y Ana Márquez. Almería 22-8-2015. Entrevista realizada por Óscar Rodríguez Barreira.
[3] Registro Civil de Almería. *Libro de defunciones del Distrito de San Sebastián.* 3-7-1939.
[4] Testimonio de Manuela Márquez y Ana Márquez. Almería 22-8-2015. Entrevista realizada por Óscar Rodríguez Barreira.

Provincial de Almería donde obtuvieron mucha información. Gracias a la documentación del Tribunal de Responsabilidades Políticas descubrieron que su abuelo había sido alcalde de Cuevas del Almanzora. Más tarde y gracias a una trabajadora del Archivo Municipal de Almería también descubrieron que, efectivamente, su abuelo había sido fusilado en el Cementerio de San José de Almería. Estos descubrimientos les animaron a realizar un nuevo viaje a Almería a fin de agradecer la ayuda de estos trabajadores. Ese viaje también se aprovechó para visitar Cuevas del Almanzora. Una vez allí, esta vez sí pudieron consultar las Actas del Ayuntamiento de la localidad. En ellas pudieron ver intervenciones en los plenos del Ayuntamiento de su deudo.

Fue a partir de entonces cuando las iniciativas de la familia Márquez tomaron impulso. A partir de entonces se decidieron a solicitar la exhumación de Martín Márquez Navarro iniciativa que en principio no obtuvo respuesta. Sin embargo meses más tarde el Ayuntamiento de Almería se decidió a levantar un templete en homenaje a las víctimas de la Guerra Civil. Así, ante la posibilidad de que ese templete se hubiera edificado en el lugar dónde estaban los restos de las víctimas de postguerra la familia Márquez denunció los hechos en prensa ya que la legislación prohibía que se edificara en un sitio donde estaba solicitada una exhumación. A esta circunstancia se añadía que el templete levantado no era del agrado de las asociaciones de Memoria Histórica de Almería que ya venían desde hacía tiempo solicitando otro tipo de monolito.[5]

Esta polémica facilitó el contacto de la familia Márquez con otros colectivos y asociaciones de la Memoria Histórica y gracias a éste empezar los trámites para llevar su caso a la ONU. La causa que se inicia partió de la denuncia a la ONU de cinco familias de la desaparición de sus familiares. Esta iniciativa tenía un sólido fundamento jurídico ya que hasta que se encontraran los cuerpos las víctimas seguían siendo desaparecidas y ese delito es un delito de ejecución continuada y por tanto ni prescribe ni puede ser anulado. Así la familia Márquez fue recibida en Ginebra por la ONU. [6] Este

[5] "Piden exhumar el cadáver de uno de los fusilados de la Guerra Civil" en *Diario de Almería*, 30-6-2009, "Familiares critican que el Ayuntamiento de Almería instale un templete en una fosa incluida en el auto de Garzón", "El alcalde dice que 'no hay certeza de que haya cuerpos' bajo el templete del cementerio" "Asociaciones de Almería dicen que el templete del Ayuntamiento es una 'muestra de desprecio a las víctimas'" en *Europa Press*, 31-10-2008, 7-11-2008 y 8-11-2008. "Un templete oculta la sepultura de una represaliado de la Guerra", "Acto en memoria de los fusilados tras la guerra" y "Familiares de los 371 fusilados piden 'enterrarlos dignamente'" en *La Voz de Almería*, 1-11-2008, 8-11-2008 y 9-11-2008. Testimonio de Manuela Márquez y Ana Márquez. Almería 22-8-2015. Entrevista realizada por Óscar Rodríguez Barreira.

[6] "Una familia almeriense pide a la ONU permiso para la exhumación" en *La Voz de Almería*, 3-11-2009, p. 3, "Nieta de víctima en la Guerra Civil viaja hoy para llevar ante la ONU 'el testimonio de su padre'"

hecho no sólo dio relevancia nacional al caso sino que supuso un cambio en la actitud de las instituciones:

> “Y a partir de ahí esto da un vuelco, como un vuelco. Porque siempre pedíamos al alcalde que nos recibiera, que nos diera permiso para la exhumación, ya que si no nos daban permiso no podíamos exhumar. Y a través de esto de la ONU, nos llama el Partido Socialista y nos dice que nos vamos a reunir con la Junta de Andalucía y entonces nos juntamos con Juan Gallo. […]
>
> Entonces nos reunimos con Juan Gallo, con el Ayuntamiento. Fuimos al Ayuntamiento y nos dio su palabra y yo le dije: por favor ¿nos lo puede firmar? Pero se pusieron a hablar como políticos… Y yo le dije: fírmamelo. Entonces se pusieron a hablar como políticos y no me lo firmó. Salimos de allí y yo le dije a Juan Gallo: ¿seguro que nos lo va a exhumar? Y Juan Gallo nos dijo: no se preocupe que todo lo que esté en mi mano yo lo voy a hacer” [7]

Es a partir de ese momento cuando otros deudos de víctimas del franquismo de la provincia de Almería se suman a la iniciativa y solicitan que sus familiares también sean exhumados de la fosa del cementerio. Este hecho, que encarecía y volvía más compleja la acción, la demora de los propios trámites judiciales y el propio cambio de gobierno en la Junta de Andalucía provocó que los trabajos para llevar a cabo la exhumación se retrasaran unos años. Años en los que la familia de Martín Márquez no cesó de solicitar premura a las instituciones mediante llamadas telefónicas, periódicos e, incluso, una página de Facebook.[8]

Mas no será hasta el verano de 2013 cuando la situación se desbloqueó. Así el 2 de junio de 2013 los periódicos locales informaban de que la Junta de Andalucía a través de la Dirección General de Memoria Democrática autorizaba para que se iniciaran los trabajos de exhumación si bien todavía era necesaria la luz verde por parte del Ayuntamiento. Una luz verde que se producirá cinco meses después, en noviembre de 2013. Por esas fechas el Ayuntamiento daba el visto bueno a todos los trámites de

---

Europa Press 2-11-2009 y “Las familias de Josefa y Martín luchan en Suiza” y “El asesinato del guardia Corral llega a la ONU”, *Interviú*, 7-12-2009, pp. 38-39.

[7] Testimonio de Manuela Márquez y Ana Márquez. Almería 22-8-2015. Entrevista realizada por Óscar Rodríguez Barreira.

[8] “La familia del último alcalde republicano de Cuevas solicita exhumar sus restos”, “Autorizan la primera búsqueda de un represaliado del franquismo”, “Solo queremos que nos dejen enterrar también a nuestros muertos” y “Somos sensibles con la familia Márquez, pero hay que hacer las cosas bien” en *La Voz de Almería*, 3-11-2009, 20-4-2010 y 18-11-2010. “El alcalde autoriza la búsqueda de un represaliado de la Guerra Civil”, “Piden agilizar la exhumación de los restos del alcalde Martín Márquez”, “ El PSOE reclama celeridad para exhumar represaliados” “Familiares de Martín Márquez usan Facebook al ver ‘parado’ su caso” *Diario de Almería*, 20-4-2010, 17-11-2010, 2-4-2011 y 19-3-2012.

tipo administrativo que requería el caso y, cumpliendo su compromiso con las familias de las víctimas, autorizaba el inicio de los trabajos de exhumación.[9]

Todo ese tiempo de espera y algunas malas interpretaciones de la situación y de la propia coordinación de los trabajos entre asociaciones de Memoria Histórica, instituciones, arqueólogos y familiares facilitaron, por otro lado, que existieran algunas suspicacias entre los familiares de Martín Márquez que al llevar esperando más de diez años por la exhumación esperaban que el proceso fuera mucho más corto y que los trabajos de excavación y exhumación se iniciaran con su deudo. Como veremos más adelante, dadas las dificultades técnicas, esto no acaeció así, de modo que el sentimiento de frustración generado en la familia Márquez fue más que notorio. Una frustración que se agravó aún más con el resultado final infructuoso de los sondeos arqueológicos.[10]

[9] "Autorizada la exhumación de los restos de Martín Márquez" "Arqueólogos sondean fosas con los restos de seis represaliados" y "Cerca de recuperar sus restos. Luz verde a la exhumación de seis represaliados" en *La Voz de Almería*, 2-6-2013, 13-7-2013 y 21-11-2013 "Junta aprueba la exhumación de los restos mortales de Martín Márquez", "El desbloqueo de la memoria" y "Una relación con pocos nombres y muchas víctimas sin identificar" *Diario de Almería,* 2-6-2013, 28-6-2013 y 5-3-2014.

[10] Testimonio de Manuela Márquez y Ana Márquez. Almería 22-8-2015. Entrevista realizada por Óscar Rodríguez Barreira.

Trabajos arqueológicos en el Cementerio de San José y Santa Adela.

Será, pues, el 17 de noviembre de 2014 cuando a iniciativa de Luis Naranjo, director general de Memoria Democrática, el arqueólogo Juan Luis Castro y el resto del equipo de la empresa Arqueoactiva inicie los trabajos para la localización, delimitación y exhumación de cuatro fosas donde se esperaba encontrar los restos de seis víctimas de la represión franquista de postguerra: Sebastián García Sáez, Antonio Barrionuevo Ruiz, Diego Guevara Martínez, Torcuato Ortega Martínez, Francisco Alcaraz Salas y Martín Márquez Navarro.

Los trabajos, que fueron seguidos con atención tanto por los familiares de las víctimas como por los medios de comunicación y opinión local, comenzaron con un recálculo de la ubicación de las fosas ya que el realizado en mayo de 2010 por el topógrafo José Cruz Martínez no había tenido en cuenta los cambios sufridos en el perímetro del Cementerio desde 1936 y que, por tanto, obligaban a tomar en consideración puntos fijos para la ubicación de las fosas. En ese sentido el nuevo cálculo se realizó tomando como referencias la puerta del Cementerio y el muro este del mismo. Con estas referencias y las coordenadas conservadas en la documentación histórica se pudo precisar la ubicación de las fosas.[11]

El resultado de la nueva ubicación de las fosas presentó un inconveniente y es que únicamente se pudieron realizar los trabajos en la fosa nº 1 y en la nº 3 ya que las fosas 2 y 4 se encontraban en lugares inaccesibles, debido a la edificación de nichos, para la realización de excavaciones arqueológicas. Así, una semana después de iniciados los trabajos, los medios informaron de la aparición de los primeros restos. En ese sentido la fosa nº 1 ofrecía un cuerpo "reposado en posición lateral hacia la izquierda" y los restos óseos de un bebé. Estos resultados, añadidos al hecho de que se encontrara un ataúd que guardaba los restos del segundo individuo inhumado, hicieron que se decidiera parar los

[11] "Comienzan los trabajos de exhumación de represaliados enterrados en fosas del cementerio de Almería" en *Europa Press*, 18-11-2014 "Comienzan los trabajos de exhumación de represaliados" en *La Voz de Almería,* 19-11-2014, pp. 2-3. CRUZ MARTÍNEZ, José; *Determinación de la posición geográfica del enterramiento de Martín Vázquez* (sic) *Navarro en el Cementerio de Almería.* Almería, 2010. CASTRO FERNÁNDEZ, Juan Luis *et alii*; *Informe preliminar sobre la realización de sondeos arqueológicos para la localización, delimitación y exhumación de fosas republicanas en el Cementerio de San José y Santa Adela, en Almería*. Sevilla, 2015.

trabajos ya que, según el informe, todo parecía "indicar que la fosa ha sido reutilizada con enterramientos recientes de caridad". [12]

Dada la situación se decidió continuar los trabajos arqueológicos en la fosa nº 3. Unos trabajos que volvieron a ofrecer resultados negativos. En ese sentido el informe arqueológico señala:

> "Al igual que los trabajos acometidos en la Fosa nº 1, los resultados ponen al descubierto un primer enterramiento de caridad (se observa de forma clara ataúd y posición ritualizada). La aparición de enterramientos infantiles y la aparición de un nuevo enterramiento adulto nos indican sin lugar a dudas que la fosa ha sido reutilizada. Ante la insistencia de los familiares se decide agotar el registro y verificar que la fosa ha sido alterada y amortizada en su totalidad. En la parte más profunda de la fosa se observa un nivel de treinta centímetros aproximadamente de restos óseos revueltos, que sumados a la cantidad de restos óseos aparecidos en el relleno no dejan lugar a dudas de que la fosa ha sido amortizada" [13]

A ese resultado, según el informe, se añadió una nueva circunstancia y fue la aparición de un nuevo testimonio, el de un trabajador del cementerio, que les indicó que las fosas habían sido desalojadas en diferentes ocasiones. Fue en este punto cuando se decidió dar por concluidos los trabajos arqueológicos y cuando aparecieron las noticias, y la consiguiente controversia, en prensa sobre la situación. A la controversia en prensa entre diferentes instituciones y colectivos se añadió una nueva circunstancia y fue la petición reiterada de la familia de Martín Márquez de que se abriera la fosa en donde, supuestamente, se encontraban los restos de su familiar. Según el testimonio de Juan Luis Castro, recogido tanto en la prensa del momento como en una conversación telefónica para la realización de este informe, esos trabajos no se realizaron ya que esa fosa –la de Martín Márquez Navarro– tenía el problema añadido de que se encontraba debajo de unos nichos. Esta circunstancia encarecía muchísimo la excavación y, además, todas las evidencias empíricas recogidas confirmaban la teoría de que las fosas de la postguerra habían sido removidas, reutilizadas y amortizadas posteriormente.[14]

---

[12] "Descubren los primeros restos óseos de represaliados en una de las fosas excavadas en el cementerio" en *Europa Press*, 25-11-2014 "Hallan los primeros restos óseos de represaliados" en *La Voz de Almería*, 26-11-2014, p. 32. CASTRO FERNÁNDEZ, Juan Luis *et alii*; *Informe preliminar sobre… Op. Cit.*, p. 11.
[13] CASTRO FERNÁNDEZ, Juan Luis *et alii*; *Informe preliminar sobre… Op. Cit.*, p. 12.
[14] "En busca de los restos equivocados" y "La Junta denuncia la falta de documentos que acrediten la reutilización de las fosas" en *La Voz de Almería*, 4-12-2014, p. 22 y 5-12-2015, p. 29. "Junta encarga un informe a los arqueólogos para saber si se puede seguir con las exhumaciones", "Los familiares de los represaliados afirman que 'no van a parar' hasta dar con sus allegados", "Junta señala la ausencia de datos en el archivo municipal sobre remoniciones en el cementerio de Almería" y "La Junta sabía desde hace 'dos años' de 'indicios' de remoniciones en el Cementerio, según Ayuntamientos" en *Europa Press*, 3-12-2014, 4-12-2014 y 5-12-2014.

Una vez entregado el informe preliminar de las actuaciones y con los datos e informaciones contenidos en éste en marzo de 2015 el Ayuntamiento dio el visto bueno preceptivo para que se procediera a tapar nuevamente las fosas. Con estos trabajos se dieron por finalizados los trabajos en el Cementerio de San José y Santa Adela.[15]

[15] "Ayuntamiento critica el 'descontrol' de Junta, que suma dos meses sin tapar las fosas del cementerio" e "Informe de las exhumaciones concluye el 'desmantelamiento' de las fosas y ve falta de documentos" en *Europa Press*, 27-1-2015 y 1-2-2015 y "Ratifican que no hay fosas republicanas" y "La Junta podrá tapar las fosas abiertas" en *La Voz de Almería*, 2-2-2015, p. 12 y 3-3-2015, p. 11.

Investigación sobre los restos óseos de Martín Márquez Navarro.

Así, el *Informe preliminar sobre la realización de sondeos arqueológicos para la localización, delimitación y exhumación de fosas republicanas en el Cementerio de San José y Santa Adela, en Almería* concluye que

> "los restos exhumados durante la intervención arqueológica no dejan duda de que nos encontramos ante enterramientos de caridad e inhumaciones de fetos, abortos y recién nacidos" [16]

Una realidad que, según el propio informe, provocó la desazón de los familiares de las víctimas en general y de la familia de Martín Márquez, en particular, quien insistió "en la comprobación de la fosa donde se localizaría su familiar aunque todo indique que fue desalojado". Esta situación, que es la que da origen a este informe, determinó que a fin de delimitar cuándo pudo removerse la fosa y dónde se encontrarían los restos óseos de las víctimas de la represión franquista visitáramos diferentes archivos a fin de dilucidar si existían noticias escritas sobre estas actuaciones.

En el Archivo Histórico Provincial de Almería nuestras pesquisas no ofrecieron resultados. En los fondos del Gobierno Civil sección Sanidad encontramos dos cajas –la 4935 y 4936 respectivamente– con referencias a "Traslados de cadáveres" en los cementerios. Sin embargo la información contenida en estas cajas únicamente se refería a actuaciones desarrolladas en cementerios de la provincia entre los años 40 y 50 y, en ningún caso, a trabajos realizados en el Cementerio de San José y Santa Ana. No obstante esta casuística nos confirmó dos hechos. En primer lugar la existencia de casos de víctimas de la represión revolucionaria en el bando republicano que fueron, efectivamente, trasladados desde el lugar en donde se encontraban inhumados a otros diferentes a petición de sus familiares. En segundo lugar que para que se desarrollaran estas inhumaciones era necesaria la autorización de las autoridades ya que estos trabajos podían constituir "un peligro para la salud pública", más aún, si se desarrollaban "en época estival"[17].

La inexistencia de documentación referida al Cementerio de San José nos llevó directamente al Archivo Municipal del Ayuntamiento de Almería, ya que el Archivo de

---

[16] CASTRO FERNÁNDEZ, Juan Luis *et alii*; *Informe preliminar sobre… Op. Cit.*, p. 41.

[17] Archivo Histórico Provincial de Almería. Gobierno Civil. Sanidad. 4936. *Relativos a la solicitud del juez de paz de Suflí.*

la Diputación Provincial únicamente contiene información de los servicios provinciales y de los diferentes municipios de la provincia y no de la capital.

Lamentablemente la catalogación de los fondos referentes al siglo XX del Archivo Municipal no es la ideal. Así, los trabajos de catalogación y puesta en consulta a los investigadores se han centrado en documentación de otras épocas más lejanas como el siglo XIX. En cualquier caso, en nuestras búsquedas en catálogo y en nuestras catas de documentación apenas si encontramos referencias al Cementerio y aquellas que localizamos se referían a aspectos administrativos que no tenían que ver con posibles obras de exhumación de fosas en el mismo. Así, incluso se dio el caso de que tras solicitar un legajo sobre la Solicitud para crear un mausoleo en el Cementerio de la capital el 23 de diciembre de 1939 (Legajo 124 doc 1 bis), no nos lo pudieran servir por no estar localizado en las dependencias del archivo.

Sí encontramos referencias a trabajos de mejora en el Cementerio de San José realizados entre 1939 y 1940 pero estos trabajos no afectaban en absoluto a nuestra investigación ya que los mismos se centraron en

> “la construcción de varias series de nichos, saneamiento general de encalados, nuevos osarios, reparación de la Capilla y construcción de un Cementerio Civil” [18]

Dada la ausencia de información, y las referencias obtenidas en conversaciones y entrevistas con testimonios e investigadores que se habían interesado en el caso, solicitamos la consulta de los Libros de registro general del Cementerio y de los “Libros del Enterrador”. Así, en el Libro de Registro de los años 1939-40 nos encontramos con la inscripción el 30 de junio de 1939 de Martín Vázquez (sic) Navarro. Esta inscripción hace referencia a Martín Márquez Navarro y no ofrece otros datos que los que de “Militar” y que se encuentra “En tierra”. La ausencia de más datos y la teoría, escuchada en diferentes conversaciones, de que existían unos libros distintos a los Libros de Registro General –los “Libros del Enterrador”– en donde, supuestamente, se encontraban anotados los datos geográficos del enterramiento nos llevó a preguntar por estos libros y a solicitarlos al Archivo. Ante nuestra petición los responsables del Archivo iniciaron nuevas búsquedas en sus dependencias mientras que nosotros nos dirigimos al Cementerio de San José en donde solicitamos la consulta de estos libros en la empresa que actualmente gestiona el mismo. Tras unas semanas de consulta la

[18] Archivo Municipal de Almería. Legajo 142. *Obras realizadas en Almería después de la Liberación.*

empresa del Cementerio nos respondió, primero verbalmente y luego por escrito, que no se encontraban en sus dependencias los libros a los que hacíamos referencia. Mientras tanto la directora del Archivo Municipal nos llamó amablemente para enseñarnos unos libros que se encontraban en mal estado de conservación y a la espera de reparación para enseñárnoslos y, en caso que contuvieran la información que estábamos buscando, los pudiéramos consultar. Lamentablemente los libros que nos mostró no contenían información relativa al caso ya que se trataba de los Libros de Registro e Inscripción de enterramientos en nichos y, por ende, no hacían referencia a las fosas de las víctimas de la represión de postguerra.

Agotados los recursos y posibilidades de encontrar documentación original y escrita sobre la exhumación de las fosas de las víctimas de la represión franquista iniciamos la búsqueda de referencias por otros medios. La primera referencia en ese sentido la ofrece el propio *Mapa de Fosas de las Víctimas de la Guerra Civil y la postguerra en Andalucía* auspiciado por la Dirección General de Memoria Democrática de la Junta de Andalucía. Así, según esta investigación, las fosas ubicadas en el Cementerio de San José y Santa Adela fueron removidas en los años 40 produciéndose en estos momentos el desmantelamiento de la misma y la exhumación de los cadáveres contenidos en ella:

> "Actualmente las fosas no son apreciables, ya que desde los años 40 la tierra se removió en varias ocasiones, trasladando los restos de los difuntos a osarios y construyendo nichos sobre ellas. Cuando comenzaron las obras algunos familiares pudieron recuperar los cadáveres y trasladarlos a propiedades particulares, como sucedería, por ejemplo, en 1949, con Cayetano Martínez Artés, presidente del PSOE y del Comité Central de la provincia" [19]

Esta referencia nos llevó a buscar otros casos similares al de Cayetano Martínez Artés. En ese sentido, el 18 de octubre de 2015, pudimos entrevistar a María Pina, nieta del empleado de la Cámara Uvera, masón y militante de Izquierda Republicana Manuel Díaz Plaza que fue fusilado en Almería en abril de 1939. Según el expediente de Responsabilidades Políticas que se conserva en el Archivo Histórico Provincial de Almería, Manuel Díaz Plaza fue fusilado por las "tropas nacionales" sin que mediara juicio militar alguno y, posteriormente, el Tribunal de Responsabilidades Políticas le impuso una pena de 1000 pesetas que tuvo que pagar su cónyuge Joaquina Cruz Ríos.

[19] "Fosa de Almería, Almería" en Mapa de Fosas de las Víctimas de la Guerra Civil y la posguerra en Andalucía. Recuperado el 2 de febrero de 2016, de http://www.juntadeandalucia.es/administracionlocalyrelacionesinstitucionales/mapadefosas/busquedaTumbas.cgj?codigoTumba=0401301&codigoProvincia=1

Un dinero que, efectivamente, según el testimonio de María Pina su abuela pudo pagar gracias a la ayuda de su cuñado.

> "Pero lo más gracioso de todo esto es que al tiempo que muere mi abuelo y termina la guerra le mandan un papel a mi abuela diciendo que tiene que pagar una multa de mi abuelo de 1000 pesetas por haber…
>
> (Pregunta). ¿Por el Tribunal de Responsabilidades Políticas?
>
> (Respuesta). Sí. Entonces claro ella decía ¿Cómo voy a pagar una multa si mi marido ha fallecido? Al final un hermano de mi abuelo le dejo esas 1000 pesetas" [20]

En cualquier caso, el testimonio de María Pina también nos narra cómo su abuela tuvo noticias de cómo, a finales de los años 40, se estaban desarrollando los trabajos de exhumación de cuerpos de las fosas del Cementerio de Almería. Así, según su nieta, Joaquina se dirigió al Cementerio a fin de identificar el cadáver de su marido y poder darle un entierro digno.

> "No querían que se supiera absolutamente nadie dónde estaban enterrados. Entonces eso lo querían hacer a modo secreto, coger todos los restos y ponerlos en algún lugar. Al decírselo a mi abuela, mi abuela coge un coche de caballos y se va corriendo al cementerio y cuando llega ve precisamente todo lo que ha pasado. Ella tenía la esperanza de que podría reconocer el cráneo de mi abuelo, porque tenía un cráneo ummmm….
>
> (Pregunta). ¿Singular?
>
> (Respuesta). Muy especial. Y tenía también un diente de oro. Entonces ella decía, bueno más o menos yo puedo identificarlo. Pero cuando sacaron los restos se dieron cuenta de que los habían fusilado con balas explosivas. Entonces lo que eran todas las cabezas estaban destrozadas no podía… y claro el diente de oro supongo que se lo arrancarían y se lo llevaría alguno. Y cuando se dieron cuenta de que estaba allí mi abuela enseguida la echaron ella se tuvo que ir corriendo… ya ni coche de caballos ni nada, se fue por si podía pasarle algo" [21]

La presencia de las autoridades impidió, según el testimonio de su nieta, que Joaquina pudiera identificar y hacerse con los restos de su esposo. Este testimonio explica, además, que esos trabajos de exhumación se desarrollaron en secreto y a primeras horas de la madrugada a fin de evitar que se supiera de los mismos.

> "Alguien había para que nadie lo viera, porque además no había nadie. Fue un día a las 6 de la mañana o a las 5 de la mañana. Fue a una hora muy intempestiva para que nadie se enterara ni nadie viera el alboroto" [22]

[20] Testimonio de María Pina. Almería 18-10-2015. Entrevista realizada por Óscar Rodríguez Barreira. Archivo Histórico Provincial de Almería. Tribunal de Responsabilidades Políticas. 3758. Expediente 134.
[21] Testimonio de María Pina. Almería 18-10-2015. Entrevista realizada por Óscar Rodríguez Barreira.
[22] Testimonio de María Pina. Almería 18-10-2015. Entrevista realizada por Óscar Rodríguez Barreira.

Un testimonio, no obstante, que a pesar de su veracidad en los hechos principales –el desmantelamiento de las fosas con las víctimas de la represión de posguerra– bien pudo ser adornado y mitificado, en sus aspectos laterales, en el relato familiar que los abuelos transmitieron a sus hijos y nietos sobre los hechos a fin de afianzar el marco de injusticia que lo vertebra.

Menos dolido pero con un sentido último igual al de María Pina es el testimonio que pudimos recoger de un antiguo trabajador del Cementerio. Según este testimonio el motivo de que se desmantelaran las fosas de las víctimas de la postguerra era la necesidad de espacio para proceder a nuevas inhumaciones, en su mayoría, de caridad.

> "Allí los metían cuando los fusilaban, los metían en la fosa y claro eso luego pues ahí no hay constancia ni de familia, ni de domicilio ni de nada, nada más que el nombre del difunto. Entonces cuando pasaban ocho, diez, doce años pues eso se iba sacando porque hacía falta para meter más ya que antes casi todo el mundo se enterraba en las fosas, como no había dinero…."[23]

Una exhumación resuelta como un mero trámite entre los trabajadores del campo santo y de la que no se ha localizado testimonio escrito alguno. Más aún, a finales de los años 50 las zonas en las que se habían ubicado las fosas de la postguerra ya habían sido desmanteladas siguiendo esa labor de enterramientos de caridad en la parte superior del lugar donde se ubicaron las fosas de postguerra. El ritmo de los trabajos era rápido ya que como nos confirma nuestro testimonio:

> "Claro, claro yo vi alguno del año cincuenta y tantos, 57, 58, 59 así que eso ya lo habían quitado. Porque ya le digo… si había 3 o 4 difuntos al día en el cementerio a lo mejor la mitad iban a la fosa, porque como no había dinero, la gente no tenía medios económicos ni nada pues eran de los hospitales, de los centros benéficos y de todo eso, pues… Lo enterraban y el que no tenía dinero pues lo enterraban de beneficencia. Y ahí ya no había más. Eso es lo que había en el cementerio"[24]

Esa rapidez en el ritmo de los trabajos fue lo que motivó que la zona de las fosas de las víctimas del franquismo se desmantelara rápido y que esto sucediera incluso antes de que empezara a trabajar en el cementerio nuestro testimonio. Sin embargo los datos ofrecidos por la exhumación realizada durante los sondeos arqueológicos para la localización, delimitación y exhumación de fosas republicanas en el Cementerio de San José y Santa Adela confirman el relato de nuestro testimonio.

[23] Testimonio de Trabajador. Almería 30-09-2015. Entrevista realizada por Óscar Rodríguez Barreira.
[24] Testimonio de Trabajador. Almería 30-09-2015. Entrevista realizada por Óscar Rodríguez Barreira.

> "Claro, eso ya lo habían quitado ya todo. Claro imagínese del año 41, 42, 43 que era cuando los fusilaban. Entonces los metían en la fosa y claro pues luego… Es que ha habido una infinidad que, que es que era… cada semana a lo mejor era una fosa, se meten 4 ó 5. O dos fosas. Entonces eso cundía mucho" [25]

Una exhumación, además, que tampoco se notificó a los familiares de los difuntos y que, finalmente, acabó con los restos de las víctimas de la represión de postguerra en el osario general del cementerio. Una labor que, para terminar de complicar las cosas, se hizo sin ningún tipo de reparo y sin distinguir ni separar en bolsas los huesos de cada una de las víctimas.

> "Claro se ha ido sacando, se ha ido sacando, se ha ido sacando y los restos se han ido echando al osario general y del osario general pues ya se pierde, se juntan todos y ahí se pierde.
>
> (Pregunta). Y ahí en el osario general entonces… ¿no se separó de ninguna forma los restos?
>
> (Respuesta). Yo creo que era cogerlos, conforme los iban sacando, los cogían y los echaban al osario general… pienso yo que fue así, porque nosotros ya lo hacíamos así. […]
>
> Claro se hacía de esa forma claro y pienso yo que siempre se habrá hecho igual" [26]

Esta situación convierte la tarea de ubicación de los restos óseos de Martín Márquez en una tarea extremadamente compleja, casi imposible, es como buscar una aguja en un pajar.

Finalmente el testimonio del trabajador del cementerio nos ofrece luz, a su vez, sobre otro aspecto controvertido: el de la supuesta desaparición de unos libros de las dependencias del Archivo Municipal, los "Libros del Enterrador". En realidad estos libros nunca existieron y si algunos investigadores y familiares han pensado que fue así se debió a que, en algún momento, se malinterpretó o entendió mal como era el proceso de enterramiento y anotación. Así, según nuestro testimonio en los libros de registro general se anotaba exactamente dónde se enterraba a cada persona. Esta apreciación no es exacta. No siempre se hizo así. En los años en que se crea la fosa de las víctimas de la postguerra, por ejemplo, no se hacía así –sólo se anotó la ubicación de cada enterramiento en alguna ocasión pero no en todas–. Más aún, en el caso de Martín Márquez no sabemos la ubicación en dónde se le enterró gracias a los Libros de Registro del Cementerio sino gracias a la Diligencia de Enterramiento que se adjuntó al Juicio Militar conservado en el Archivo del Juzgado Togado Militar nº 23. Esta realidad provoca que no se pueda saber cuándo se le desenterró ya que no siempre que se

[25] Testimonio de Trabajador. Almería 30-09-2015. Entrevista realizada por Óscar Rodríguez Barreira.
[26] Testimonio de Trabajador. Almería 30-09-2015. Entrevista realizada por Óscar Rodríguez Barreira.

enterraba a una nueva persona se anotaba el lugar exacto dónde esta labor se llevaba a cabo.[27]

> "Lo que sí está claro es que los libros tienen que estar en el Archivo Municipal y ahí se ve…
>
> (Pregunta). ¿A qué libros se refiere?
>
> (Respuesta). A los libros de registro general del cementerio. Esos tienen que estar en el Archivo Municipal.
>
> (Pregunta). Lo que pasa que ahí sólo pone en tierra. No localizan el sitio donde está la fosa.
>
> (Respuesta). Sí.
>
> (Pregunta). No. A no ser que ustedes tuvieran otros libros.
>
> R. No, no, no, no. Los libros que hay en el Archivo Municipal son los que nosotros teníamos en el Cementerio. Que yo los entregué sobre el mes de marzo del año 99 que fue cuando hicieron la venta o la concesión del cementerio a una empresa privada. La empresa privada entró el día 1 de abril de 1999. Entonces el jefe de servicio que había dijo que los libros tenían que estar en el Archivo Municipal. Yo los embalé, los amarré con unas cuerdas que ellos me dieron y los llevé allí personalmente. Y entonces tienen que estar allí de todas por todas.
>
> (Pregunta). Pero entonces usted se refiere a los libros de registro general no a que ustedes los enterradores tuvieran unos libros específicos
>
> (Respuesta). No, no, no, no…"[28]

Queda claro, pues, que los únicos libros en los que se registraban las inhumaciones son los Libros de Registro General del Cementerio que, efectivamente, se conservan en el Archivo Municipal de Almería. Sin embargo, y lamentablemente, en estos libros no siempre se anotaba el lugar exacto donde se inhumaban los nuevos cuerpos. Esa realidad, que hemos constatado en los propios libros, y el hecho también cierto de que en el caso que se anotara el lugar no siempre se utilizaran las mismas referencias para ubicar la inhumación hace imposible que se pueda constatar, mediante documento oficial escrito, el momento exacto en que se entierra un nuevo cuerpo en el lugar donde estuvo enterrado Martín Márquez Navarro. Una situación que, añadida a la posterior reordenación del cementerio, incluso torna compleja la ubicación exacta del lugar donde se encontraban los restos si bien, como indica el *Informe preliminar sobre la realización de sondeos arqueológicos para la localización, delimitación y exhumación de fosas republicanas en el Cementerio de San José y Santa Adela, en Almería*, esto, finalmente, se pudo hacer utilizando diferentes referencias.

---

[27] Archivo Municipal de Almería. *Libro de Registro General del Cementerio. 30-06-1939.* Archivo del Juzgado Togado Militar Territorial nº 23. *Diligencia de Enterramiento Martín Márquez Navarro. 30-06-1939.*

[28] Testimonio de Trabajador. Almería 30-09-2015. Entrevista realizada por Óscar Rodríguez Barreira.

> “No ya no se puede saber ni el sitio exacto porque han hecho nichos encima y entonces claro se puede uno equivocar en un patio porque si hubieran dejado las calles como estaban…. entonces sí pero como han ido edificando y han dejado calles más anchas y más estrechas ahí ya es muy difícil.
>
> P. Incluso ubicarlo es complicado porque ya no tienen las mismas referencias.
>
> R. Está quitado todo. Yo le puedo decir por ejemplo la serie 2ª, 1ª más o menos, fosa arriba o fosa abajo porque estaba desde la primera hasta la siete me parece que había pero claro… ahí ya no se puede buscar nada porque han hecho nichos han pavimentado las calles y todo” [29]

Resumiendo, de nuestra investigación se pueden extraer las siguientes conclusiones. A finales de los años 40 comenzaron a desmantelarse las fosas de las víctimas de la represión franquista en el Cementerio de San José y Santa Adela. Esta labor se realizó sin avisar a los familiares de los reos –sólo algunos pocos se enteraron de los hechos– y, en principio, no se dejó constancia escrita de estos trabajos. Los restos óseos de las víctimas fueron trasladados al osario general dónde fueron depositados sin ningún tipo de identificación ni distinción entre los diferentes restos. Una vez desmanteladas las fosas éstas fueron reutilizadas aprovechándose para realizar allí enterramientos de caridad. Estos enterramientos fueron anotados en los Libros de Registro General del Cementerio no existiendo unos “Libros del Enterrador” donde se anotaran las inhumaciones y donde se describiera el lugar exacto donde se realizaban. La existencia de estos supuestos libros es una idea o invención a posteriori que, seguramente, se dio debido a una mala interpretación de los testimonios de los trabajadores del cementerio.

[29] Testimonio de Trabajador. Almería 30-09-2015. Entrevista realizada por Óscar Rodríguez Barreira.

Conclusiones y reflexión final.

- Según los datos obtenidos en nuestra investigación las fosas en las que se encontraban los restos de las víctimas de la represión de postguerra fueron removidas y exhumadas entre finales de los años 40 y los 50 si bien no parece existir constancia escrita de estos trabajos.

- Los restos óseos de las víctimas de la represión franquista se encuentran, muy probablemente, en el osario general del cementerio. Estos restos se abandonarían allí sin separar ni distinguir unos de otros. Así, identificar concretamente cualquiera de los cuerpos resultaría una tarea extremadamente difícil, sino imposible.

- La experiencia de la familia Márquez es un ejemplo paradigmático de la situación de indefensión y abandono en que se encontraron las familias de las víctimas de la Guerra Civil antes de que se desarrollaran las políticas de Memoria Histórica. La tardanza en el despliegue de todas estas políticas e iniciativas, la mala coordinación, durante mucho tiempo, entre las diferentes instituciones y personas implicadas, el hecho de residir lejos de Almería y las malas experiencias sufridas en los primeros años de su búsqueda e investigación, añadido a algún que otro malentendido ha facilitado que la familia Márquez sea muy suspicaz a la hora de entender las razones por las que no se ha exhumado la fosa donde supuestamente se encontraba Martín Márquez Navarro.

- El resultado de esta investigación confirma que todos los indicios indican que las fosas con los cadáveres de las víctimas del franquismo de la provincia de Almería fueron removidas y exhumadas entre los años 40 y los 50 y que estos trabajos no sólo se realizaron a espaldas de los familiares de las víctimas sino, incluso, impidiendo que éstas pudieran intervenir en los mismos. Además este trabajo sitúa los restos de los represaliados de la dictadura en el osario del cementerio de la capital permitiendo así que se abra un debate sobre las medidas a adoptar para, en la medida de lo posible, dar respuesta a las demandas de dignificación, consuelo y memoria de los deudos de las víctimas. En ese sentido las instituciones democráticas deberían explicar a los familiares tanto el destino

final de los restos óseos de sus víctimas como la política de memoria que guió a la dictadura. Una política de memoria que, lejos de permitir que los familiares de las víctimas del franquismo pudieran seguir los ritos usuales a fin de guardar el duelo y honrar la memoria de sus deudos, les penalizó impidiéndoles, activamente, que situaran el lugar de descanso de sus familiares y que les rindieran los homenajes y duelos que estimaran necesarios y oportunos.

Fuentes y bibliografía.

Fuentes primarias.

Centro Documental de la Memoria Histórica.

Correspondencia Junta Calificadora de Fincas Rústicas.

Archivo de la Fundación Pablo Iglesias.

Correspondencia.

Archivo Histórico Provincial de Almería.

Expediente del Tribunal de Responsabilidades Políticas.
Expedientes de Sanidad. Cementerios.

Archivo de la Diputación Provincial de Almería.

Catálogos.

Archivo del Juzgado Togado Militar Territorial 23.

Expedientes.

Archivo Municipal Adela Alcocer Martínez (Almería).

Libro de registro de enterramientos del Cementerio de San José.
Catálogos del Archivo del Ayuntamiento de Almería. (Tomos 1-6)

Archivo del Ayuntamiento de Cuevas del Almanzora.

Libros de Actas del Ayuntamiento.

Archivo del Registro Civil de Almería.

Libros de Registro.

Archivo del Cementerio de Almería.

Catálogos.
Libros de Registro.

Archivo Personal Familia Márquez.

Cartas, escritos y documentos.

Fuentes orales.

Entrevista con Manuela y Ana María Márquez. 22-8-2015

Entrevista con trabajador. 30-09-2015
Entrevista con María Pina. 18-10-2015

Fuentes hemerográficas.

La Voz de Almería, 2000-2015.
Diario de Almería, 2000-2015.
Europa Press, 2005-2015.
Interviú, nº 1754 07/13-12-2009.

Fuentes digitales, páginas web.

Mapa de fosas de las víctimas de la Guerra Civil y la posguerra en Andalucía. http://www.juntadeandalucia.es/administracionlocalyrelacionesinstitucionales/mapadefosas/
Asociación para la Recuperación de la Memoria Histórica. Manual de búsqueda. http://memoriahistorica.org.es/manual-de-busqueda/

Informes (Junta de Andalucía).

Juan Luis Castro Fernández *et alii*; *Informe preliminar sobre la realización de sondeos arqueológicos para la localización, delimitación y exhumación de Fosas Republicanas en el Cementerio de San José y Santa Adela en Almería Capital*. 2015
Juan Luis Castro Fernández; *Informe Fosa de Martín Márquez Navarro en Almería Capital*. 2009
José Cruz Martínez; *Informe técnico de determinación de la posición geográfica del enterramiento de Don Martín Vázquez (sic) Navarro en el Cementerio de Almería.* 2010.

Bibliografía.

Ángel Aguilera (1990): *La historia silenciada (1930-1989).* Almería, IEA.
Antonio Cazorla (1999a): *Desarrollo sin reformistas.* Almería, IEA.
Julián Pablo Díaz López (coord.) (2006): *Diccionario Biográfico de Almería.* Almería, IEA & Cajamar.
Dolores Hernández López (2003-2004): «Las fuentes documentales judiciales en el Archivo Histórico Provincial de Almería y sus posibilidades para la investigación», *Revista de Humanidades y Ciencias Sociales del IEA* nº 19, pp. 117-130.
Antonio López Castillo (2006a): *El republicanismo almeriense durante la II República.* Almería, UAL, Tesis doctoral.
Antonio López Castillo (2006b): *El republicanismo de centro.* Almería, IEA.
Antonio López Castillo (2005): *El Radical-Socialismo en Almería (1930-1934).* Almería, IEA.
Juan López Martín (1999): *La Iglesia de Almería y sus obispos.* Almería, IEA.
Rafael Quirosa-Cheyrouze (1998): *Católicos, monárquicos y fascistas en Almería durante la Segunda República.* Almería, UAL-IEA.
Rafael Quirosa-Cheyrouze (1997a): *Almería, 1936-37.* Almería, UAL.
Rafael Quirosa-Cheyrouze (1997b): *Represión en la retaguardia republicana.* Almería, Librería Universitaria.

Rafael Quirosa-Cheyrouze (1986): *Política y Guerra Civil en Almería.* Almería, Cajal.

Rafael Quirosa-Cheyrouze (2004a): «El final de la guerra civil: Almería, marzo de 1939», *Andalucía en la Historia,* nº 5, 27-31.

José Rivera & Manuel Gutiérrez Navas (ed.) (2003): *Sociedad y política almeriense durante el Régimen de Franco.* Almería, IEA.

Óscar Rodríguez Barreira (2008): *Migas con miedo. Prácticas de resistencia al primer franquismo*. Almería, UAL.

Óscar Rodríguez Barreira (2007a): *Poder y actitudes sociales durante la postguerra en Almería (1939-1953).* Almería, UAL, Tesis doctoral.

Óscar Rodríguez Barreira (2007b): «*Cuando lleguen los amigos de Negrín…* Resistencias cotidianas y opinión popular frente a la II Guerra Mundial. Almería, 1939-1947», *Historia y Política* nº 18, 295-323.

Sofía Rodríguez López (2008): *Quintacolumnistas. Las mujeres del 36 en la clandestinidad almeriense.* Almería, IEA.

Sofía Rodríguez López (2005a): *La Sección Femenina y la sociedad almeriense durante el Franquismo.* Almería, UAL, Tesis doctoral.

Sofía Rodríguez López (2003): *Mujeres en guerra.* Sevilla, Blas Infante/Arráez.

Eusebio Rodríguez Padilla (2005): *La represión franquista en Almería, 1939-1945.* Mojácar, Arráez.

Anexos.

Entrevistas.

Entrevista con Manuela y Ana María Márquez. 22-8-2015.
Entrevista con Trabajador. 30-09-2015.
Entrevista con María Pina. 18-10-2015.

Prensa digitalizada.

Europa-Press, Diario de Almería, La Voz de Almería.

Documentación digitalizada.

Archivo Municipal de Almería, Centro Documental de Memoria Histórica, Cárcel de El Acebuche, Archivo Histórico Provincial…